

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos

الطبعة 21 ربيع الاول 1330

AÑO XI

Melilla Martes 9 de Abril de 1912

MELILLA Martes 9 de Abril de 1912

No se devuelven los originales

NUM. 8166

Muerte de una soberanía

EL TRATADO DE FEZ

No ignoran nuestros lectores que como término de la misión que á la capital ocherifiana ha llevado Mr. Regnault, Muley Elfid ha puesto su firma en el convenio, cuyos artículos amasó en París su gran Visir Si Mohamed el Mokri, que en esta ocasión como en tantas otras, ha obrado como grasa lubricante encargada de suavizar asperezas y facilitar el funcionamiento de la nueva máquina política.

Con el último día de Marzo ha muerto la soberanía del señor de los Chorfi; en adelante quedará en la ciudad de Muley Idris, la persona del Emperador; el Imperio se le ha ido de las manos para conservar solo el recuerdo en un título y en una pensión.

Por la prensa anda el texto del nuevo convenio franco-marroquí y su lectura no deja lugar á dudas: Francia asume la soberanía de Marruecos en todos sus francos.

La fórmula elegida es la de menos; el hecho es que para llevar á cabo las reformas que las partes contratantes estimen necesarias, Francia sustituye el estado ocherifiano, haciendo reserva de los derechos que sean reconocidos á España.

Este fin se hallaba naturalmente descontento y no ha debido llevar sorpresa á los ánimos, porque no otra podía ser la consecuencia de los últimos acontecimientos y de los tratos internacionales que de ellos se derivaran. En cuanto á los aludidos derechos de España, interesa en estos momentos hacer constar que ellos tienen un fundamento más profundo que lo que la prensa francesa aparenta creer.

No se trata de una concesión hija de la liberalidad de este ó del otro; se trata, al contrario, del reconocimiento de lo que de ningún modo podía ser desconocido, de algo asentado en la geografía y en la historia, merecedor de respeto por las Potencias.

Está, por tanto, fuera de lugar el hablar de regalos por parte de Francia, por que el que recibe lo que es suyo, no tiene para qué mostrarse agradecido.

España hará, por otra parte, en la zona reservada á su influencia todo lo que sea de su deber; de ello es garantía su pasado y su presente, y no hay para qué tampoco hablar de desconfinanzas injustificadas.

He aquí los únicos comentarios que por el momento nos sugiere la noticia de la firma en Fez de ese convenio, que ha puesto término á la soberanía de Marruecos.

Reparo de un donativo

He aquí la forma como ha sido distribuido por el Excmo. Sr. General Arizón el donativo de 500 pesetas, que á su marcha dejó para los pobres de la plaza, Su Alteza Real el Infante D. Fernando.

Maria Benitez Lazo, viuda, 10 pesetas; Dolores Sanchez Suarez, viuda anciana, 5 id.; María Yuste Ruiz, ciega, 10 id.; Ciriano Toboña la Padilla, su esposa enferma, 10 id.; Dolores Benmudez R. man, anciana, 10 id.; Ana Marquez Benitez, viuda, 10 id.; María Cortés, viuda, 10 id.; Antonia Siso (s) la Lasa, viuda enferma, 6 id.; Encarnación Romero Martín, ciega, 10 id.; Samuel Serfati, ciego enfermo, 10 id.; María Rodríguez Martín, viuda, 3 id.; Rosario Sierra, viuda enferma, 10 id.; Ana Marmolejo, viuda anciana, 5 id.; Josefa Ortega, anciana enferma, 5 id.; María Gomez, viuda y manca, 5 id.; Mercedes Gomez, viuda con 4 hijos, 5 id.; Catalina Morales, viuda ciega, 5 id.; Juan Sanchez, enfermo con hijos, 6 id.; Rosa Moysa, anciana, 5 id.; Dolores Gonzalez, anciana enferma, 8 id.; Antonia Yuste, enferma de la vista, 2 id.; Ana Sanchez, cinco hijos y el marido enfermo, 5 id.; Martina Martínez, viuda manca, 4 id.; Martina Martínez, viuda, 3 id.; Antonia Santiago, viuda impedida, 8 id.; Catalina Duarte, viuda anciana, 5 id.; Ana Pedraza, viuda anciana, 8 id.; Dolores Zandino, viuda con cinco hijos, 8 id.; Trinidad Navas, viuda enferma con una hija ciega, 9 id.; Clotilde Vallejo, viuda, 5 id.; Ana Torres, 6 id.; María de Luque Livaros, 10 id.; Manuel Senz Rosales, guardia municipal, 25 id.; Ana Bernal Gonzalez, 15 id.; Ana Cuena Cuervo, 15 id.; Raquel Perez Salvatierra, 5 id.; Dolores Urdiales Valencio, 10 id.; Remedios Navarro, 10 id.; María Ruiz, 20 id.; María Martí Navarro, 10 id.; María Torral, 10 id.; María Lopez Villacorta, 15 id.; Manuel Navarro Carmona, 5 id.; Antonio Perinián, 10 id.; José Benitez Quintana, 10 id.; María Benitez Quintana, 10 id.; Josefa Martín Heredia, 10 id.; Laura Zamora, 10 id.; María Gimenez, 5 id.; Antonio Gómez, 10 id.; Josefa

INFORMACIONES ESPECIALES

Coches y riperts

A guisa de introducción
¿Cuántos coches se figura el lector, que aquí tenemos, por menos que canta un ciego? Yo, ayer tarde, me sentí intrigado por saberlo, y pensando en que habrá algunos que tendrán igual empeño, me propuse averiguarlo, y hete aquí lo que en concreto obtuve de mi visita á cocheros y cocheros.

En el puerto

Movimiento de buques
Entrados:
Vapor español «J. J. Sistar» de Málaga, id. «Velardo» de Almería, francés «Rif» de Chafarinas, italiano «Stella Mary» de id., español «Sevilla» de id., laud «Eloina» de Torrevieja.

Salidos:
Vapor «Vicente Senz» para Peñón de la Gómera, «J. J. Sistar» para Málaga, «Sevilla» para Alhucemas, «Stella Mary» para Orán, «Rif» para id., crucero «Infanta Isabel» para Poniente, lancha «Europa» con dos lanchas de remo que á Nador.

En la rada:
Crucero «Carlos V», vapor alemán «Centa», id. español «Denia», laud «Eloina».

Información árabe

كل من يقرأ هذا السلام ويعين البكرة يهتدي بان ما يفيد به هو عين الكفيلة والهبة والبيع وان بعض المر لوغين الذين يغشون الغشون الغش والخداع بين القبائل يجب ان يردوا من افواههم وأعمالهم وان القبائل لا تتبع اشاراتهم بل يجب ان يعصوم منهم وان يخضعوا لغير الطاعة العميا الذي طابها بليل ملين بصور وحساير عظيمة وان الحكمة الاصبانية اعزما الله تعهد بمننا ساة العاصي ويمكن بذلك ان تجدوا حياة جديدة في السلام والسكينة

Paradas

Aunque existe quien suponga que son muchas y variadas, los coches públicos tienen solamente seis paradas.

Una en el Polígono, compuesta de 8 carruajes; otra frente al Hotel Marina, de 6 vehiculos; otra á la puerta de la Ca-

INFORMACIONES ESPECIALES

Coches y riperts

Hasta hace pocos meses, el número de carruajes de plaza, no excedía de ochenta; pero alguien quiso hacer más efimera la vida de los aurigas que aquí ganaban el pan nuestro con el sudor de sus jamelgos, y propaló en la Península la noticia de que para hacerse rico en Melilla bastaba tener un coche y ponerle al servicio del público.

Y los vapores correos, á partir de aquel entonces, no cesaron de traer coches, coches y más coches.

En la actualidad, los vehiculos puestos al servicio de cuantos quieren gastarse diez céntimos, ascienden a la respetable cifra de 175; mejor dicho, 163, pues los 12 restantes están clasificados como particulares, y solo circulan cuando sus dueños lo estiman convenientes.

Cada uno de estos vehiculos, ostenta un número, del que se valen los guardias urbanos para denunciarlos.

Cuando por esas calles valen marchar, cuando, por negligencia, destrozos causan, ó, también, cuando sus conductores dejan abandonados.

El coche núm. 1, y por consiguiente el más antiguo de los que circulan hoy, pertenece á D. Antonio Santos Gallardo, habitante en la calle de Castelar número 11.

El más moderno, y por lo tanto registrado con el número 175, es de la propiedad de D. Francisco Fernández Fernández, que reside en el barrio del Hipódromo.

Coches particulares
A doce ascienden los coches licenciados particulares, que solamente se mueven cuando á sus dueños les place. Hete aquí, por sí interesa, los nombres de los mortales esforzados que tienen cocheros propios á su servicio.

El número 2, de D. Mariano Fernandez Batanero.—Número 21, de D. José Cabo de Juan.—Número 38, de D. Mariano Fernandez Batanero.—Número 45, de D. Juan Menoza Perez.—Número 54, de D. Francisco Fernandez Getino.—Número 59, de los Sres. Carbouel y Compañía.—Número 76, de D. Luis de Minaño Lara.—Número 113, de Don Tomás Mureliano.—Número 118, de D. Blas Rodríguez Fortes.—Número 114, de D. Primitivo Justiduy Millat.—Número 128, de los Sres. Melpartica Hermanos.—Número 165, de D. Clemente Herranz Lami.

Conte, pues, que en esta plaza existen doce coches, que pueden decir:—A ver, que me preparan el coche.

La fuerza motriz
Los 175 carruajes que aquí existen, son arrastrados por 292 caballos, según se desprende del registro que obra en la Jefatura de policía, y que los clasifica en la siguiente forma:

De una caballería, 60 coches.
De dos caballerías, 113 coches.
De tres caballerías, 2 coches.

Esta clasificación tiene por objeto, el hacer equitativo el impuesto que la Junta de Arbitrios percibe mensualmente por rodaje, que siempre ha sido el de 2 pesetas por cada caballo.

Paradas
Aunque existe quien suponga que son muchas y variadas, los coches públicos tienen solamente seis paradas.

Una en el Polígono, compuesta de 8 carruajes; otra frente al Hotel Marina, de 6 vehiculos; otra á la puerta de la Ca-

pitania General, de 3; otra en el Mantelete, también de 3; otra en el Muelle, de 6; y otra en la plaza de Santa Bárbara, que la integran los restantes.

Que como todos sabemos, en algunas ocasiones, resulta chica la plaza para tanto y tanto coche.

El trayecto hasta el Hipódromo, está á cargo de 48 carruajes, de los llamados de camino, la mayor parte.

Además, 8 riperts circulan constantemente entre la Puerta del Campo y Cinco Minutos, con parada en este último lugar.

Otros 3 riperts prestan el servicio, desde la Junta de Arbitrios al Polígono. Los coches que constituyen las paradas establecidas en Capitanía General y Hotel Marina, son designados semanalmente.

Los que vigilan
Vigilando si los coches avanzan por su derecha, y si tienen ó no tienen en buen estado las ruedas, la guarnición y el herraje, y si llevan ó no llevan más personas de las que el reglamento concreta, se hallan dos buenos señores, revestidos de paciencia, que luchan por salir bien de su difícil empresa, pues hay que mirar despacio lo que son ciento setenta hombres de altura (cocheros) para tan pocas carreras.

Dichos señores son, el Vocal Inspector de carruajes, don Rafael Samper, y el Inspector de policía, don Julián Ruiz, dignos, especialmente el último, de la gratitud de cuantos nos podemos permitir de vez en cuando el lujo de pasear en plé agenos.

En concreto
Cerca de doscientos coches, dispuestos á todas horas á llevarnos y traernos por triste una «perra gorda»...
P. PILLO.

MARRUECOS

EL PROTECTORADO DE FRANCIA

El texto del tratado
He aquí el texto del Tratado del protectorado firmado en Fez por el Sultán el día 30 de Marzo próximo pasado:

«El Gobierno de la República francesa y el Sultán, desearios de instituir en Marruecos un régimen regular, basado en el orden interior y la seguridad general, que permita garantizar el desarrollo económico del país, han convenido las siguientes disposiciones:

Art. 1.º El Gobierno de la República y el Sultán están de acuerdo para instituir en Marruecos un nuevo régimen que entienda las reformas administrativas, judiciales, de enseñanza, económicas, financieras y militares que el Gobierno francés juzgare útil introducir en el territorio marroquí. Este régimen dejará á salvo la situación religiosa, el respeto y prestigio tradicionales del Sultán, el ejercicio de las instituciones religiosas, entre ellas las de los «Habus», y tendrá consigo la organización de un Magzen reformado.

«El Gobierno de la República se concertará con el Gobierno ocherifiano respecto á los intereses que para aquél resultan de su posición geográfica y de sus posesiones territoriales en la costa marroquí.

«La ciudad de Tánger conservará el carácter especial que le ha sido reconocido y con arreglo al cual se fijará su organización municipal.

«Art. 2.º El Sultán admite desde esta fecha que el Gobierno francés, previo aviso al Magzen, propenda á las ocupaciones militares del territorio marroquí que juzgare necesarias para mantener el orden y la seguridad de las transacciones comerciales, y que ejerza toda la acción de policía en tierras y en aguas marroquíes.

«Art. 3.º El Gobierno de la República se compromete á prestar constante apoyo al Sultán contra todo peligro que amenazare su persona ó su Trono, ó que pusiera en riesgo la tranquilidad de sus Estados. Prestaráse el mismo al heredero del Trono y sus sucesores.

«Art. 4.º Las medidas que necesitará el nuevo régimen de protectorado serán decretadas á propuesta del Gobierno francés por el Sultán ó autoridades en quienes éste tuviere delegado su poder.

«Se hará lo propio para los nuevos reglamentos y las modificaciones que en los vigentes reglamentos se introdujeran.

«Art. 5.º El Gobierno francés estará representado cerca del Sultán por un comisario residente general, depositario de todos los poderes de la Repú-

ca en Marruecos, el cual velará por la ejecución del presente acuerdo.

«Será el comisario residente general el único intermediario del Sultán cerca de los representantes extranjeros y en las relaciones que éstos mantengan con el Gobierno marroquí. Esta á encargada, entre otros asuntos, de cuantos afecten á los extranjeros en el Imperio marroquí. Estará facultado para aprobar y promulgar, en nombre del Gobierno francés, cuantos decretos diere el Sultán.

«Art. 6.º Los agentes diplomáticos y consules de Francia estarán encargados de la representación y protección de los súbditos é intereses marroquíes en el extranjero.

«El Sultán se compromete á no concertar ningún acto que tenga carácter internacional sin el previo asentimiento del Gobierno francés.

«Art. 7.º Este y el Gobierno jerifiano se reservan el fijar, de común acuerdo, las bases de una reorganización financiera, mediante la cual, respetados debidamente los derechos concedidos á los portadores de títulos de los empréstitos públicos marroquíes, puedan quedar garantidos los compromisos del Tesoro jerifiano y reanudarse con regularidad las rentas del Imperio.

«Art. 8.º El Sultán se prohíbe á sí mismo el contratar en lo sucesivo, directa ni indirectamente, empréstito alguno público ni privado, y el otorgar, fuera en la forma que fuere, ninguna concesión sin la previa autorización del Gobierno francés.

«Art. 9.º El Sultán se prohíbe á sí mismo el contratar en lo sucesivo, directa ni indirectamente, empréstito alguno público ni privado, y el otorgar, fuera en la forma que fuere, ninguna concesión sin la previa autorización del Gobierno francés.

Notas de la Campaña

La duquesa de Tamames

En el vapor correo «Sistar» llegó ayer á Melilla, la Excmo. Sra. duquesa de Tamames, acompañada de sus bellísimas hijas, y de la marquesa de Salamanca.

El objeto del viaje de la aristocrática dama, no es otro que pasar unos días con su hijo, el señor marqués de Campo Llano, distinguido y bizarro primer teniente de Caballería del regimiento de Alcántara.

La duquesa fué saludada, en el mismo barco, por el Excmo. Sr. Capitan General y el Gobernador Militar, acompañándola el General Aldave, en su automóvil, al Hotel Reina Victoria en donde se hospeda.

La ilustre dama, acompañada de sus hijos, y de la marquesa de Salamanca, visitó ayer mismo, Nador, regresando por la tarde á Melilla, después de ser objeto de toda clase de atenciones.

Reciban nuestro más respetuoso saludo, deseándoles una grata estancia en esta plaza.

El General Arizón

Como anunciamos, marchó en compañía de tres de sus hijos el Excmo. señor General Gobernador.

En el muelle le despidieron los Generales Plomo, Ucaza y Cabello, jefes y oficiales del Cuerpo Militar, y otros de diversos cuerpos.

Lleve buen viaje y sea feliz la operación quirúrgica que motiva su marcha á Madrid.

Ras-Medúa

El General Ramos. Relova
Esta mañana salió el General Ramos con su Estado Mayor para revistar las posiciones de Tausit y de Texpra. En esta se llevan á cabo obras de defensa, que van muy avanzadas, no obstante el escaso personal empleado en ellas, pues sólo trabaja la guarnición.

En el poblado de Imarufen fué cumplimentado por el kaid del mismo, á quien entregó el General de la División orgánica algunos ejemplares de la proclama del General Aldave. Su lectura produjo excelente impresión en el viejo moro.

Se encuentra nuevamente en esta posición el Capitán Barbata, que es visitado por indígenas del territorio.

Las dos compañías del Seruallo que guarnecían Ras-Medua, al mando del Comandante Lopez Garrido, han sido relevadas por otras dos del mismo cuerpo, al mando del Comandante Heredia, que queda de jefe de la posición.

Propuestas de recompensas
Se venden en esta imprenta

El Cuerpo de Sanidad Militar

EN LA GUERRA

Hace días que los volingleros explotadores de las acéfalas muchedumbres, difundidos con indecoro é inexactitud en la Prensa y en el meeting, los horrores de esta campaña y el enorme número de bajas de la misma, para levantar contra ella la opinión «facilmente sugestionable», sobre todo en nuestro insulado país.

Y esto es infame y sencillamente despreciable y en bien de la verdad he recogido los datos estadísticos que anotó á continuación, para demostrar lo absurdo de tales inculpaciones y pedir para Sanidad Militar, la autonomía necesaria, á fin de que interpretando la acción directriz de la campaña, responda á sus múltiples servicios, sin ingerencia de elemento alguno y sin trabas ó nada, hoy que como siempre el Inspector que lo dirige reúne una gran cultura y un entusiasmo sin límites.

Campaña de 1870.—En la batalla de Rezonville (13 de Agosto) la retirada de la 88 brigada alemana, constituyó el drama más espantoso de la «Gran guerra», pues pereció en media hora de combate, 74 oficiales y 2.042 soldados (Fritz Hoenig, Recheches sur le tactique de l'avenir.)

En la batalla de St-Privat (18 de Agosto), perdieron los alemanes, 839 oficiales y 13.260 soldados, entre muertos é heridos. Además los franceses dejaron en el campo de batalla, 595 oficiales y 11.678 soldados.

Campaña de la Manchouria. En la batalla de Moukden (que duró seis semanas), perdieron los rusos 110.000 hombres y los japoneses 90.000.

Y no continúan con más cifras. Las expuestas son sobradamente elocuentes, para demostrar á esos melocotes de la «virilidad de la raza», que si se han de encargar algún día de los destinos de la patria, tendremos que ir preparando la ruena. ¡Pero por fortuna para todos, habrán de esperar sentada!

Nunca ha preocupado al Cuerpo de Sanidad Militar, la cifra de los que caen en el campo de batalla, sino es bajo el aspecto de su evacuación á Hospitales donde han de recibir la debida asistencia, pues hasta hoy todos los heridos la han recibido emersada.

Otro problema más importante le embarga, á saber: las enormes pérdidas debidas á las enfermedades que diezman los ejércitos en guerra y que matan más que el plomo enemigo.

Y dejando aparte las demás no mencionadas más que la fiebre tifoidal, que también afecta á nuestro ejército en el Rif.

Esta ha sido un azote de todos los Ejércitos. En la guerra de Secesión los Americanos del Norte, perdieron 27.000 por su causa. En 1870 los Alemanes tuvieron 73.396 hospitalizados por ella, de los que murieron 6.985. En la guerra Turco-Rusa de 1877 á 78, el ejército ruso del Danubio tuvo 16.578 bajas por el fuego enemigo y 44.431 por enfermedades; mas de la cuarta parte por fiebre tifoidal. La expedición de Tunes dió una mortalidad de 75 por 100 por ella. En la Sud-Oranesa murieron por su causa 425 soldados. Los Aliados en China, los italianos en la Eritrea, los americanos en Cuba (de 107.500 hombres, 20.738 tuvieron fiebre tifoidal); los ingleses en el Transvaal han sufrido enormes pérdidas por su causa.

Pero la guerra Raso-Japonesa ha sido el triunfo de la higiene militar. Antes la mortalidad por enfermedades comunes, era de tres á diez veces superior, á la ocasionada por el enemigo. Los rusos y sobre todo los japoneses han triunfado del letal «enemigo silencioso». En su ejército de 900.000 hombres la cifra de los muertos por enfermedades fué de 11.992. ¡Esto es grandioso! Gracias á las excelentes condiciones de higiene previstas y preparadas por su servicio de Sanidad Militar, escrupulosamente observadas del primer Jefe al último subordinado, pudo el General Oyama decir á su Nación: «En Manchouria tenemos el 50 por 100 menos de enfermedades, que en el Japón en tiempo de paz».

Pero el Japón se inspiró en las doctrinas utopistas de Alemania donde la defensa del Ejército y sobre todo de su salud, la impone el Emperador hasta por telegramo.

Con la desinfección gigantesca que impuso á su ejército y la cremación de sus cadáveres, realizó el imperio del Sol naciente, un trabajo digno de Heones.

Pidan pues los vociferadores, que Sanidad Militar no siga siendo considerada como un cuerpo meramente auxiliar en la guerra; que como en otros países sea autónomo para la asistencia de los heridos en el campo de batalla, para evacuarlos á los puestos de socorro que debe elegir, así como á los hospitales, sin entorpecer la acción militar del que manda y que en paz y en guerra ejerce los medios de precevar las bajas por enfermedad, haciendo que la higiene defienda al combatiente. No será más que una reparación debida, que el ejército firmaría como un hombre solo; pues Sanidad Militar aserrada en la actualidad por el precario de los reglamentos, no brilla en él con el esplendor que merece y al que su conducta en las campañas de Mindanao, Cuba, Filipinas y del Rif, le han hecho aspirar gloriosamente.

José Barroero.
Médico Mayor de Sanidad Militar.

Melilla 6 de Abril de 1912.

